

PROCESO CAS N°041-2020

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE: SERENO DIE DE LA SUB GERENCIA DE SERENAZGO. REQUERIMIENTO N°2323

RESULTADOS FINALES

Nº	APELIDOS Y NOMBRE	RESULTADO	PUNTAJE		
			EVALUACION CURRICULAR	ENTREVISTA	TOTAL
1	ORTIZ RAMOS ELVIS NEPTALI	GANADOR	48	38	86
2	JARA VIVANCO FERNANDO	GANADOR	48	32	80
3	CHINCHILLA MENDIETA JAYRO	GANADOR	48	32	80
4	RODRIGUEZ CRUZ JORGE ANTONIO	GANADOR	47	32	79
5	ABANTO DIAZ MAGNO ALBERTO	GANADOR	46	32	78
6	GARCIA MONSALVE ALAN	GANADOR	46	32	78
7	PERONA GAMARRA ENZO	GANADOR	46	34	80
8	CARDENAS OSORIO LEANDRO	GANADOR	45	30	75
9	OSPINA VEINTIMILLA BRAYAN PAUL	GANADOR	45	30	75
10	PONCE ACEVEDO RODOLFO MICHEL	GANADOR	45	32	77
11	CHERRES TORRES ROGER MIGUEL	GANADOR	45	36	81
12	FERRER SOTO ALI ENRIQUE	GANADOR	45	38	83

Los ganadores deberán revisar su correo electrónico, para la suscripción del contrato porque se realizará de forma virtual, se le enviará el contrato y las declaraciones juradas para el respectivo llenado de sus datos, el cual deberá remitir el mismo día con su firma y huella, para incorporarse oficialmente a la Municipalidad de San Miguel, bajo Régimen Especial del Decreto Legislativo N°1057.

- ❖ De acuerdo con a las bases del Proceso CAS señalados en el punto (X), el ganador deberá presentar los siguientes documentos:
 - Ficha de datos personales, llenado con letra imprenta y legible (descargar de la web).
 - Certificado de salud (de un centro de salud), **para ocupar el cargo la persona ganadora no debe presentar con ninguna de las comorbilidades establecidas en la resolución ministerial N°448.**
 - Antecedentes penales y policiales (original).
 - Búsqueda en el registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles, que debe arrojar negativo.
 - Consulta y/o ficha RUC.
 - Adjuntar croquis de domicilio actual el cual debe estar firmado por el ganador.
 - Una foto actual a colores, tamaño pasaporte, fondo blanco, sin lentes en caso de utilizarlo, remitido en formato digital a la dirección que se le indique en el momento.
 - Copia del formulario 1609 – suspensión de cuarta categoría del ejercicio correspondiente.
 - En caso de estar casado o tener conviviente y/o hijos menores de edad, presentar copia legible del DNI de cada uno de ellos y del ganador.
 - Presentar CV documentado el mismo que debe estar legalizado o fedateado, los cuales están sujetos a fiscalización.

Municipalidad Distrital de San Miguel
Provincia de Lima

Nota: en caso de que el ganador no presente los documentos señalados dentro del plazo de suscripción de contrato no podrá suscribirlo.

San Miguel, 18 de Agosto del 2020